



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE), POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA DE FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.

Vista la Resolución de 15 de febrero de 2024, de la presidenta del IVACE, por la que se convoca ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2024 (DOGV núm. 9794, de 22 de febrero de 2024).

Vista el acta de la Comisión encargada de elevar propuesta de concesión de ayudas de la convocatoria de fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios, celebrada el día 27 de junio de 2024.

Conforme con la propuesta de la Comisión y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 10 de la Resolución de 15 de febrero de 2024, de la presidenta del Instituto IVACE, que establece que, vista la propuesta de adjudicación contenida en el acta de la Comisión, la presidencia del IVACE resolverá sobre la adjudicación del instrumento financiero combinado préstamo bonificado-subvención,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar las ayudas de la convocatoria de fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2024, a los solicitantes y en los términos de los anexos I y II. Para los expedientes, con número IAAUTC/2024/16, IAAUTC/2024/18, IAAUTC/2024/47, IAAUTC/2024/49, IAAUTC/2024/52, esta concesión queda condicionada a que obtengan la autorización preceptiva del Órgano que ejerce la tutela financiera. La adjudicación implica la concesión de ayudas reembolsables por importe total de 3.056.605,45 euros, correspondiendo 900.810,87 euros para las instalaciones de autoconsumo individual y 2.155.794,58 euros para las instalaciones de autoconsumo colectivo y de subvenciones por importe total de 1.797.776,82 euros, correspondiendo 450.405,36 euros para las instalaciones de autoconsumo individual y 1.347.371,46 euros para las instalaciones de autoconsumo colectivo.

SEGUNDO.- Denegar las solicitudes de la convocatoria de fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana, que no cumplen con los requisitos establecidos en dicha convocatoria, y que se relacionan en los Anexos III y IV, por los motivos allí indicados.

Los beneficiarios estarán obligados al cumplimiento de la normativa y las bases establecidas en la convocatoria, y en especial al cumplimiento de las condiciones que se establecen en el artículo 10.6 de la Resolución de 15 de febrero de 2024 y con fecha límite 8 de noviembre de 2024. En caso de incumplimiento de dichas condiciones, la Dirección General del IVACE dictará resolución de revocación de la ayuda.



Asimismo, las entidades beneficiarias deberán cumplir con las medidas de transparencia previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y de la Ley 1/2022, de 13 de abril, de transparencia y buen gobierno de la Comunitat Valenciana. En este sentido deberán suministrar al IVACE, previo requerimiento, toda la información que sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones previstas en la ley de transparencia, en el plazo de 15 días hábiles desde el requerimiento.

Una vez formalizada la contratación de la ejecución de las actuaciones objeto de ayuda, de acuerdo a las condiciones establecidas en el citado art. 10.6, a los plazos establecidos en esta resolución y una vez aportados los costes e inversión elegibles incluidos en el presupuesto final y definitivo de la actuación, mediante resolución de la Dirección General del IVACE, complementaria de esta resolución de concesión de la ayuda, se determinará el importe final del préstamo y la ayuda a fondo perdido a conceder.

Las ayudas recogidas en la presente resolución no quedan sujetas a la obligación de notificación o comunicación que establece el artículo 107.1 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) (BOE 27 de noviembre de 2009, núm.286), ya que no reúnen todos los requisitos del artículo 107 del citado Tratado para poder aplicar el principio de incompatibilidad con el mercado común, en concreto por el hecho de que por el tipo de actividades subvencionadas, constitutivas de una mejora en el servicio público, estas ayudas no falsean la competencia.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo competente de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alicante,

Presidenta del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)



GENERALITAT
VALENCIANA

iVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

ANEXO I

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la diligencia de Ayudas Concedidas

Actuación : IAAUTC INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO- SOLAR FOTOVOLTAICA

PROGRAMA DE AYUDAS AL AUTOCONSUMO PARA MUNICIPIOS CV

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Préstamo	S.B.E.	A Justificar	Subvención	%
IAAUTC/2024/2	P0313600I	AYUNTAMIENTO DE LA VALL DE GALLINERA	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO COLECTIVO, DE 13,80KWp, SOBRE CUBIERTA DE EDIFICIO	Vall De Gallinera	16.037,10	2.708,22	17.819,00	10.023,18	56,25
IAAUTC/2024/3	P1210600A	AYUNTAMIENTO DE SONEJA	Instalación de autoconsumo colectivo por redes de distribución	Soneja	48.247,36	8.147,65	67.010,23	30.154,60	45,00
IAAUTC/2024/4	P4602900E	AJUNTAMENT D'ALGEMESÍ	INSTAL·LACIÓ FOTOVOLTAICA AUTOCONSUM COL·LECTIU EN PAVELLÓ COBERT	Algemesí	64.013,44	10.810,11	88.907,56	40.008,40	45,00
IAAUTC/2024/5	P1202600A	AJUNTAMENT DE BENASSAL	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO SOBRE CUBIERTA (30KW) DEL TITULAR AYUNTAMIENTO DE BENASSAL	Benasal	27.930,24	4.716,65	38.792,00	17.456,40	45,00
IAAUTC/2024/7	P4620400D	AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA	Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo colectivo en la cubierta del Mercado Municipal para producción de energía eléctrica para varios suministros municipales	Pobla De Vallbona, La	64.926,65	10.964,32	90.175,90	40.579,15	45,00
IAAUTC/2024/8	P0312300G	AYUNTAMIENTO DE SAX	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN CUBIERTA DEL CP CERVANTES	Sax	39.600,00	6.687,35	55.000,00	24.750,00	45,00
IAAUTC/2024/10	P1212900C	AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL CID	Autoconsumo colectivo para abastecer a los diferentes consumos del Ajuntament de Vilafranca	Villafranca Del Cid	66.852,00	11.289,46	92.850,00	41.782,50	45,00
IAAUTC/2024/11	P1202200J	AYUNTAMIENTO DE BEJIS	AUTOCONSUMO COLECTIVO AYUNTAMIENTO, SALON CULTURAL Y OTROS	Bejís	24.264,90	4.097,67	26.961,00	15.165,56	56,25
IAAUTC/2024/12	P1202200J	AYUNTAMIENTO DE BEJIS	AUTOCONSUMO COLECTIVO ESCUELA, PISCINA Y OTROS	Bejís	13.008,80	2.196,83	16.261,00	8.130,50	50,00
IAAUTC/2024/13	P1211500B	AYUNTAMIENTO EL TORO	AUTOCONSUMO COLECTIVO PISCINA MUNICIPAL Y OTROS	Toro, El	31.879,44	5.383,56	44.277,00	19.924,65	45,00
IAAUTC/2024/14	P1213200G	AJUNTAMENT DE VILANOVA D'ALCOLEA	Nueva instalacion de autoconsumo fotovoltaico colectivo de 36 kw acogida a compensacion de excedentes en la cubierta del colegio situado en la calle Raimundo Rebolida, 29 (12183)	Vilanova D'Alcolea	25.171,20	4.250,72	34.960,00	15.732,00	45,00
IAAUTC/2024/15	P4601700J	AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO COLECTIVO CON EXCEDENTES ACOGIDO A COMPENSACIÓN, DE 60,00 kW NOMINALES (85 kW TOTAL) EN EL EDIFICIO DE LA POLICÍA LOCAL DE ALZIRA	Alzira	52.485,55	8.863,36	64.796,97	32.803,46	50,62
IAAUTC/2024/16	P4622200F	AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	PROYECTO DE INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO COLECTIVO DE 100 kWn EN LA CUBIERTA DEL PABELLON POLIDEPORTIVO RENÉ MARIGIL	Sagunto	71.200,00	12.023,72	112.946,69	44.500,00	39,40
IAAUTC/2024/18	P4622200F	AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO	PROYECTO DE INSTALACION FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO	Sagunto	71.200,00	12.023,72	122.129,75	44.500,00	36,44

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la diligencia de Ayudas Concedidas

Actuación : IAAUTC INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO- SOLAR FOTOVOLTAICA

PROGRAMA DE AYUDAS AL AUTOCONSUMO PARA MUNICIPIOS CV

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Préstamo	S.B.E.	A Justificar	Subvención	%
IAAUTC/2024/19	P1202000D	AYUNTAMIENTO DE BARRACAS	COLECTIVO DE 100 kWn EN LA CUBIERTA DEL NUEVO PABELLON POLIDEPORTIVO DEL PUERTO DE SAGUNTO	Barracas	33.143,04	5.596,95	46.032,00	20.714,40	45,00
IAAUTC/2024/20	P1204200H	AYUNTAMIENTO DE CATI	Autoconsumo colectivo ayuntamiento, colegio y otros	Catí	38.593,26	6.517,34	53.601,75	24.120,78	45,00
IAAUTC/2024/21	P0313900C	AYUNTAMIENTO DE VILLAJYOYA, EXCMO	INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO PARA SUMINISTROS MUNICIPALES DE CATÍ	Villajoyosa	24.255,00	4.096,00	24.255,00	15.159,37	62,50
IAAUTC/2024/22	P0313900C	AYUNTAMIENTO DE VILLAJYOYA, EXCMO	PROYECTO DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 15 KW PARA AUTOCONSUMO EN EL CEIP HISPANITAT	Villajoyosa	24.255,00	4.096,00	24.255,00	15.159,37	62,50
IAAUTC/2024/23	P0303800G	AYUNTAMIENTO DE BENIMARFULL	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA DE 15 KW PARA AUTOCONSUMO EN EL CEIP MARE NOSTRUM	Benimarfull	20.570,03	3.473,71	25.712,54	12.856,27	50,00
IAAUTC/2024/24	P0313900C	AYUNTAMIENTO DE VILLAJYOYA, EXCMO	Instalaciones de autoconsumo colectivo de energía eléctrica solar fotovoltaica-IAAUTF en Benimarfull	Villajoyosa	47.909,46	8.090,59	53.232,73	29.943,40	56,25
IAAUTC/2024/25	P4602900E	AJUNTAMENT D'ALGEMESÍ	INSTALACION SOLAR FOTOVOLTAICA DE 15 KW PARA AUTOCONSUMO EN EL POLIDEPORTIVO MAISA LLORET	Algemesí	42.460,86	7.170,48	52.420,82	26.538,04	50,62
IAAUTC/2024/26	P1211100A	AJUNTAMENT DE TIRIG	Instal·lació fotovoltaica autoconsum col·lectiu CEIP Ribalta-Cervantes	Tírig	32.805,00	5.539,86	40.500,00	20.503,12	50,62
IAAUTC/2024/27	P1200500E	AYUNTAMIENTO DE ALCORA	NUEVA INSTALACIÓN DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO COLECTIVO DE 20 kw Y 22 kwc CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA DE 28,8 kwh ACOGIDA A COMPENSACIÓN DE EXCEDENTES EN LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO SITUADO EN LA CALLE ARRABAL DE SANTA BÁRBARA NÚMERO	Alcora, L'	28.799,28	4.546,22	39.999,00	17.999,55	45,00
IAAUTC/2024/29	P1211400E	AYUNTAMIENTO DE TORÁS	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LALCORA (2024)	Torás	33.209,42	5.608,16	46.124,20	20.755,89	45,00
IAAUTC/2024/32	P4619900F	AYUNTAMIENTO DE POLINYA DEL XUQUER	ACC EDIFICIO SOCIO-CULTURAL (TORÁS)	Polinyà De Xúquer	80.100,00	14.261,83	152.172,44	50.062,50	32,90
IAAUTC/2024/33	P0305600I	AJUNTAMENT DE COCENTAINA	INSTAL·LACIÓ FOTOVOLTAICA 75 K + BATERIES AUTOCONSUM COL·LECTIU	Cocentaina	71.200,00	12.023,72	325.604,00	44.500,00	13,67
IAAUTC/2024/34	P0305600I	AJUNTAMENT DE COCENTAINA	INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Cocentaina	20.434,47	3.450,82	25.543,08	12.771,54	50,00
IAAUTC/2024/35	P1212700G	AYUNTAMIENTO DE VALLIBONA	INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	Vallibona	21.600,00	3.647,65	27.700,00	13.500,00	48,74
			Autoconsumo colectivo para abastecer a los diferentes consumos del Ajuntament de Vallibona						

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la diligencia de Ayudas Concedidas

Actuación : IAAUTC INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO- SOLAR FOTOVOLTAICA

PROGRAMA DE AYUDAS AL AUTOCONSUMO PARA MUNICIPIOS CV

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Préstamo	S.B.E.	A Justificar	Subvención	%
IAAUTC/2024/36	P0300200C	AYUNTAMIENTO DE AGOST	Instalación Solar fotovoltaica para Autoconsumo colectivo Polideportivo Avd. Elda, 7 - Instalación Solar fotovoltaica para Autoconsumo colectivo CEIP La Rambla, Avd. Alcoy, 7 -	Agost	17.018,81	2.874,00	17.018,81	10.636,75	62,50
IAAUTC/2024/42	P0309400J	AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA	Instalación autoconsumo colectivo acogida al mecanismo de compensación simplificada de 42,56 kWp (40 kWn) CEIP San Rafael	Nucia, La	32.071,69	5.710,38	39.594,68	20.044,80	50,62
IAAUTC/2024/43	P4620900C	AJUNTAMENT DE RAFELBUNYOL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN LA PISTA CUBIERTA DEL POLIDPORTIVO MUNICIPAL	Rafelbunyol	35.991,00	6.408,21	39.990,00	22.494,37	56,25
IAAUTC/2024/44	P0309400J	AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA	Instalación autoconsumo colectivo acogida al mecanismo de compensación simplificada de 11,76 kWp (10 kWn) Juzgado	Nucia, La	15.961,62	2.841,97	17.735,13	9.976,01	56,25
IAAUTC/2024/46	P4620900C	AJUNTAMENT DE RAFELBUNYOL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO EN EL EDIFICIO DEL CENTRO SOCIAL	Rafelbunyol	32.391,90	5.767,39	39.990,00	20.244,93	50,62
IAAUTC/2024/47	P4624600E	AJUNTAMENT DE TORRENT	Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo de producción de energía eléctrica para instalaciones Ayuntamiento de Torrent	Torrent	80.100,00	14.261,83	112.133,31	50.062,50	44,65
IAAUTC/2024/48	P1213500J	AJUNTAMENT DE VILA REAL	PROYECTO INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO COLECTIVA DE 100 KWn EN LA CUBIERTA DEL PABELLON BANCAJA EN EL MUNICIPIO DE VILA-REAL	Vila-Real	71.200,00	12.677,19	123.848,80	44.500,00	35,93
IAAUTC/2024/49	P4624600E	AJUNTAMENT DE TORRENT	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 100,05 kWp PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES (ACOGIDA A COMPENSACIÓN) Y SIN ALMACENAMIENTO EN EDIFICIO METRO	Torrent	80.100,00	14.261,83	112.293,34	50.062,50	44,58
IAAUTC/2024/50	P1208000H	AYUNTAMIENTO DE MORELLA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO COMPARTIDO EMPLAZADA EN LA NAVE MUNICIPAL EN MORELLA (CASTELLÓN)	Morella	46.348,32	8.252,33	57.220,15	28.967,70	50,62
IAAUTC/2024/51	P0301900G	AYUNTAMIENTO DE ASPE	Autoconsumo colectivo con sistema de almacenamiento y con excedentes acogida a compensación económica en edificio del CEIP Dr. Calatayud	Aspe	44.576,86	7.936,93	61.912,30	27.860,53	45,00
IAAUTC/2024/52	P4624600E	AJUNTAMENT DE TORRENT	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 42,12 kWp PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES (ACOGIDA A COMPENSACIÓN) Y SIN ALMACENAMIENTO EN COLEGIO DE SAN MARCOS	Torrent	41.457,19	7.381,47	51.181,71	25.910,74	50,62
IAAUTC/2024/53	P0301900G	AYUNTAMIENTO DE ASPE	Autoconsumo colectivo con sistema de almacenamiento y con excedentes acogida a compensación en edificio de la Biblioteca Municipal	Aspe	52.319,60	9.315,52	72.666,11	32.699,74	45,00
IAAUTC/2024/55	P1213500J	AJUNTAMENT DE VILA REAL	PROYECTO INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	Vila-Real	71.200,00	12.677,19	103.550,00	44.500,00	42,97

Gestió de Subvencions IVACE
Anexo para la diligencia de Ayudas Concedidas

Actuació : IAAUTC INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO- SOLAR FOTOVOLTAICA

PROGRAMA DE AYUDAS AL AUTOCONSUMO PARA MUNICIPIOS CV

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Préstamo	S.B.E.	A Justificar	Subvención	%
IAAUTC/2024/56	P1208400J	AYUNTAMIENTO DE ONDA	AUTOCONSUMO COLECTIVA DE 100 KWn EN LA CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO MELILLA EN EL MUNICIPIO DE VILA-REAL	Onda	71.200,00	12.023,72	101.299,00	44.500,00	43,93
IAAUTC/2024/57	P1213500J	AJUNTAMENT DE VILA REAL	ACC MUSEO DEL AZULEJO (ONDA)	Vila-Real	27.497,93	4.896,02	38.191,56	17.186,20	45,00
IAAUTC/2024/58	P1208400J	AYUNTAMIENTO DE ONDA	PROYECTO INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO COLECTIVA DE 24 KWn EN LA CUBIERTA DEL CEIP CARLOS SARTHOU	Onda	31.737,83	5.359,65	39.182,50	19.836,14	50,62
IAAUTC/2024/59	P1213500J	AJUNTAMENT DE VILA REAL	CARRERES EN EL MUNICIPIO DE VILA-REAL	Vila-Real	71.200,00	12.677,19	103.421,50	44.500,00	43,03
IAAUTC/2024/60	P1210000D	AJUNTAMENT DE SANT MATEU	ACC COLEGIO MONTEBLANCO (ONDA)	Sant Mateu	71.200,00	12.023,72	129.207,43	44.500,00	34,44
IAAUTC/2024/62	P1206300D	AYUNTAMIENTO DE FUENTE LA REINA	PROYECTO INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA AUTOCONSUMO COLECTIVA DE 24 KWn EN LA CUBIERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS (SPV)DEL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL EN EL MUNICIPIO DE VILA-REAL	Fuente La Reina	15.140,50	2.556,81	18.925,62	9.462,80	50,00
IAAUTC/2024/63	P1201400G	AYUNTAMIENTO DE ARES DEL MAESTRE	Proyecto eléctrico de BT instalación solar fotovoltaica para autoconsumo colectiva en Fuente La Reina. Potencia instalada: 20,35 KW.	Ares Del Maestrat	32.169,15	5.432,49	39.715,00	20.105,71	50,62
IAAUTC/2024/66	P4625000G	AYUNTAMIENTO DE TURIS	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO COLECTIVO EN LA LOCALIDAD DE ARES DEL MAESTRAT	Turís	18.975,17	3.204,38	23.718,96	11.859,48	50,00
IAAUTC/2024/67	P4625000G	AYUNTAMIENTO DE TURIS	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA COLECTIVA DE 30 kW EN LA PISCINA.	Turís	14.978,49	2.529,45	16.642,77	9.361,55	56,25
IAAUTC/2024/68	P0300200C	AYUNTAMIENTO DE AGOST	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA COLECTIVA DE 14 kW EN GUARDERIA.	Agost	15.625,42	2.638,70	19.531,77	9.765,88	50,00
IAAUTC/2024/69	P0311300H	AYUNTAMIENTO DE ROJALES	INSTALACION FOTOVOLTAICA POLIDEPORTIVO	Rojales	29.181,60	4.927,97	40.530,00	18.238,50	45,00
IAAUTC/2024/69 P0311300H AYUNTAMIENTO DE ROJALES Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo B.T. 27,5 Kw asociada a suministro existente con vertido a red, en Malecón de la Encantá, n.º 3					TOTALES del 2024 :				
					2.155.794,58	370.919,01	3.229.540,11	1.347.371,46	



GENERALITAT
VALENCIANA

iVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

ANEXO II

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IAAUTF INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO INDIVIDUAL- SOLAR FOTOVOLTAICA

PROGRAMA DE AYUDAS AL AUTOCONSUMO PARA MUNICIPIOS CV

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Préstamo	S.B.E.	A Justificar	Subvención	%
IAAUTF/2024/2	P4614900A	AJUNTAMENT DE LLIRIA	PROYECTO DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO DE 50,00 kW EN EDIFICIO AYUNTAMIENTO ALTOS DEL MERCADO, LLÍRIA	Llíria	28.748,03	5.118,60	39.927,82	14.374,01	36,00
IAAUTF/2024/3	P4612800E	AYUNTAMIENTO DE FOIOS	Proyecto de mejora de la eficiencia energética mediante la instalación de paneles solares fotovoltaicos con acumulación en el Polideportivo de Foios	Foios	35.262,99	5.954,95	48.976,38	17.631,49	36,00
IAAUTF/2024/5	P4607600F	AYUNTAMIENTO DE BONREPOS I MIRAMBELL	INSTALACIÓN DE UNA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO, SOBRE LA CUBIERTA PABELLÓN PARQUE DE LOS PAELLEROS, CON UNA POTENCIA DE 24 kW	Bonrepòs I Mirambell	24.232,22	4.314,56	33.655,85	12.116,10	36,00
IAAUTF/2024/6	P1201600B	AYUNTAMIENTO DE ARTANA	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO VERTIDO CERO-POZO ARTIGA	Artana	60.154,47	10.158,44	83.547,87	30.077,23	36,00
IAAUTF/2024/7	P4620400D	AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA	Instalación solar fotovoltaica de producción de energía eléctrica para autoconsumo en las instalaciones del complejo dotacional de la Vereda Mas de Tous del Ayuntamiento de la Poble de Vallbona	Pobla De Vallbona, La	59.495,54	10.047,16	82.632,70	29.747,77	36,00
IAAUTF/2024/9	P1207000I	AYUNTAMIENTO DE LA JANA	INSTALACION FOTOVOLTAICA EN EL CENTRO CULTURAL DE LA JANA	Benicarló	15.024,00	2.537,14	18.780,00	7.512,00	40,00
IAAUTF/2024/12	P1211500B	AYUNTAMIENTO EL TORO	Autoconsumo individual pozo	Toro, El	29.824,20	5.036,49	36.820,00	14.912,10	40,50
IAAUTF/2024/13	P1200900G	AJUNTAMENT D'ALMASSORA	Instalación fotovoltaica de 40 kW en Regina	Almazora	29.948,44	5.057,46	41.595,05	14.974,21	36,00
IAAUTF/2024/16	P1200900G	AJUNTAMENT D'ALMASSORA	Instalación fotovoltaica de 20 kW en Pesudo	Almazora	30.089,61	5.081,31	41.791,13	15.044,80	36,00
IAAUTF/2024/19	P4601700J	AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	PROYECTO DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES ACOGIDO A COMPENSACIÓN DE 50,00 kW NOMINALES EN EL AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	Alzira	39.346,30	6.644,51	54.647,64	19.673,15	36,00
IAAUTF/2024/20	P4601700J	AYUNTAMIENTO DE ALZIRA	PROYECTO DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES DE 50,00 kW NOMINALES CON ACUMULACIÓN DE 120 kWh EN LA CIUDAD DEPORTIVA JORGE MARTÍNEZ ASPAR	Alzira	79.349,01	13.399,87	97.961,74	39.674,50	40,50
IAAUTF/2024/21	P4615000I	AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA	INSTALACIÓN AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA GUARDERÍA	Loriguilla	9.620,00	1.624,55	12.025,00	4.810,00	40,00
IAAUTF/2024/23	P4615000I	AYUNTAMIENTO DE LORIGUILLA	INSTALACIÓN AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOLAR FOTOVOLTAICA CENTRO MÉDICO	Loriguilla	8.237,60	1.391,10	10.297,00	4.118,80	40,00
IAAUTF/2024/24	P1200100D	AYUNTAMIENTO DE ATZENETA DEL MAESTRAT	Instalación solar fotovoltaica de autoconsumo, sobre cubierta, de 18 kWp, con compensación de energía excedentaria	Atzeneta Del Maestrat	11.830,55	1.997,85	14.788,19	5.915,27	40,00

Gestión de Subvenciones IVACE

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Concedidas

Actuación : IAAUTF INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO INDIVIDUAL- SOLAR FOTOVOLTAICA

PROGRAMA DE AYUDAS AL AUTOCONSUMO PARA MUNICIPIOS CV

Expediente	Nif	Nombre	Proyecto	Municipio	Préstamo	S.B.E.	A Justificar	Subvención	%
IAAUTF/2024/30	P4618400H	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU	INSTALACION AUTOCONSUMO EN EL AYUNTAMIENTO DE OLOCAU	Olocau	9.945,60	1.770,82	12.432,00	4.972,80	40,00
IAAUTF/2024/37	P1208400J	AYUNTAMIENTO DE ONDA	AC PABELLÓN MUNICIPAL	Onda	71.200,00	12.023,72	118.520,00	35.600,00	30,04
IAAUTF/2024/38	P4626000F	AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL ARZOBISPO	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA CON ACUMULACIÓN EN CENTRO CULTURAL POETA CÉSAR SIMÓN CALLE VALENCIA 12	Villar Del Arzobispo	11.190,50	1.766,52	13.988,13	5.595,25	40,00
IAAUTF/2024/40	P4620900C	AJUNTAMENT DE RAFELBUNYOL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO EN LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL	Rafelbunyol	28.792,80	5.126,57	39.990,00	14.396,40	36,00
IAAUTF/2024/42	P4608500G	AYUNTAMIENTO DE CARCAIXENT	INSTALACIÓ FOTOVOLTÁICA D'AUTOCONSUM A LA PISCINA MUNICIPAL DE CARCAIXENT	Carcaixent	71.200,00	12.023,72	112.332,81	35.600,00	31,69
IAAUTF/2024/43	P4625100E	AYUNTAMIENTO DE UTIEL	INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE 99 KWp ALMACENAMIENTO 92 kWh AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN PISCINA CUBIERTA	Utiel	71.200,00	12.023,72	147.828,40	35.600,00	24,08
IAAUTF/2024/44	P4625000G	AYUNTAMIENTO DE TURIS	Instalación fotovoltaica autoconsumo 15 kw Servicios Sociales	Turís	12.422,48	2.097,81	15.528,10	6.211,24	40,00
IAAUTF/2024/45	P0309200D	AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY	Instalación solar fotovoltaica autoconsumo colectivo con conexión a red interior, sin excedentes, de 164.5 Kw, para alimentación de diversos edificios municipales con instalación en cubierta de pista de polideportivo municipal	Muro De Alcoy	71.200,00	12.023,72	154.700,00	35.600,00	23,01
IAAUTF/2024/46	P4625000G	AYUNTAMIENTO DE TURIS	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 15 kW PARA CENTRO SOCIAL	Turís	11.681,51	1.972,69	12.979,46	5.840,75	45,00
IAAUTF/2024/47	P4608500G	AYUNTAMIENTO DE CARCAIXENT	INSTALACIÓN FOTOVOLTÁICA DE AUTOCONSUMO EN BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL DE CARCAIXENT	Carcaixent	15.699,95	2.651,29	19.624,94	7.849,97	40,00
IAAUTF/2024/48	P4608500G	AYUNTAMIENTO DE CARCAIXENT	Proyecto de Instalación Fotovoltaica de Autoconsumo sin Excedentes en Centro Integral de Mayores de Carcaixent (CIM)	Carcaixent	19.834,71	3.349,54	24.793,39	9.917,35	40,00
IAAUTF/2024/51	P4625000G	AYUNTAMIENTO DE TURIS	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 6 kW PARA AYUNTAMIENTO.	Turís	5.002,07	844,71	6.252,59	2.501,03	40,00
IAAUTF/2024/52	P4625000G	AYUNTAMIENTO DE TURIS	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 15 kW PARA CASA DE LA CULTURA.	Turís	13.282,43	2.243,04	14.758,25	6.641,21	45,00
IAAUTF/2024/53	P4625000G	AYUNTAMIENTO DE TURIS	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO DE 8 kW PARA CASA MUSEO.	Turís	6.298,26	1.063,60	7.872,83	3.149,13	40,00
IAAUTF/2024/54	P0309400J	AYUNTAMIENTO DE LA NUCIA	Instalación autoconsumo individual acogida al mecanismo de compensación simplificada de 18,48 kWp (14 kWn) CS Bello Horizonte	Nucia, La	20.697,60	3.685,22	25.872,00	10.348,80	40,00
TOTALES del 2024 :					900.810,87	153.030,68	1.344.919,27	450.405,36	



GENERALITAT
VALENCIANA

iVACE
INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

ANEXO III

Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

Actuación : IAAUTC INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO COLECTIVO- SOLAR FOTOVOLTAICA

Expediente	Nif	Nombre	Causa
IAAUTC/2024/6	P4620400D	AJUNTAMENT DE LA POBLA DE VALLBONA	180
IAAUTC/2024/9	P0310500D	AYUNTAMIENTO PINOSO	180
IAAUTC/2024/17	P4614400B	AYUNTAMIENTO DE JALANCE	180
IAAUTC/2024/31	P1211900D	AYUNTAMIENTO DE LA TORRE D'EN BESORA	180
IAAUTC/2024/37	P0310500D	AYUNTAMIENTO PINOSO	180
IAAUTC/2024/39	P4624900I	AYUNTAMIENTO DE TUEJAR	180
IAAUTC/2024/41	P1213000A	AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA DEL RIO	180

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
99	Otras causas.
100	La empresa se encuentra en una situación comparable a una calificación crediticia inferior a B-.
109	No se ha presentado el instrumento de control ambiental al que esté sometida la actividad o las instalaciones en las que la entidad solicitante vaya a ajecutar el proyecto.
110	Solicitud presentada fuera de plazo
111	La solicitud se ha presentado sin utilizar firma electrónica reconocida (en papel, por correo electrónico...)
113	La documentación aportada en la solicitud está incompleta o no permite la evaluación del proyecto
114	Documentación administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
115	Documentación administrativa presentada fuera de plazo, incompleta y/o incorrecta
116	Documentación administrativa presentada fuera de plazo
117	Documentación técnica presentada incompleta y/o incorrecta
118	Documentación técnica presentada fuera de plazo, incompleta y/o incorrecta
119	Documentación técnica presentada fuera de plazo
120	La solicitud de ayuda se ha presentado de manera incorrecta (para ciertos tipos de solicitante sólo se admiten solicitudes de ayuda presentadas ante el Registro Electrónico de la Generalitat)
121	La documentación de subsanación se ha presentado de manera incorrecta (para ciertos tipos de solicitante sólo se admite la documentación de subsanación presentada ante el Registro Electrónico de la Generalitat)
122	Documentación técnica y/o administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
123	Documentación técnica y/o administrativa presentada fuera de plazo
134	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley general de derechos de de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
135	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y/o de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
136	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental
137	El solicitante incurre en las características de empresa en crisis.
144	La empresa está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
145	El solicitante no dispone de las autorizaciones administrativas preceptivas, y/o no se encuentra inscrita en los Registros Públicos pertinentes.
147	Las características del solicitante de la ayuda no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
148	No se ha presentado el instrumento de control ambiental al que esté sometida la actividad o las instalaciones en las que la entidad solicitante vaya a ajecutar el proyecto.
150	Los costes del proyecto no se ajustan a las bases y criterios del programa
151	El objeto del proyecto no se considera acorde con las actividades subvencionables previstas en la convocatoria.
152	El coste elegible del proyecto no respeta los límites establecidos en la convocatoria.
153	El apoyo al proyecto supondría superar el límite de acumulación de ayudas previsto en la normativa europea de competencia establecida en la convocatoria.
154	Los costes asociados al proyecto han recibido ayudas en el marco de otras convocatorias procedentes de otras administraciones , independientemente de que éstas procedan o no del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER),del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y/o del Fondo Social Europeo (FSE).
161	El proyecto no cumple con el efecto incentivador de la ayuda y/o el proyecto se ha iniciado con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
166	El proyecto objeto de ayuda ha sido subvencionado total o parcialmente en otras convocatorias.
167	Los equipos y/o instalación que forman parte del proyecto objeto de ayuda no cumplen con los requisitos técnicos especificados en la presente convocatoria

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
168	La fecha de fin de proyecto indicada en el impreso de solicitud es posterior a la fecha límite fijada para acreditar la realización del proyecto objeto de ayuda
169	Las fechas de inicio y/o fin de proyecto indicadas en el impreso de solicitud son anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda
170	Las características del proyecto objeto de la solicitud de ayuda, no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
173	Se han presentado justificantes de gasto que no se encuentran entre la relación de formas de pago válidas contempladas en las bases de la presente convocatoria
174	Los justificantes de pago aportados no se encuentran entre la relación de formas de pago válidas contempladas en las bases de la presente convocatoria.
176	Las fechas de los justificantes de gasto y/o pago presentados son anteriores a la fecha de la solicitud.
177	Según el justificante de gasto aportado, la forma de pago no se encuentra entre la relación de formas de pago válidas contempladas en las bases de la presente convocatoria.
179	Aplicando los criterios de valoración establecidos en la convocatoria de ayudas, el proyecto ha obtenido una puntuación inferior a 60 puntos, puntuación mínima establecida en la Comisión de valoración de la Convocatoria
180	Aplicando los criterios de valoración establecidos en la convocatoria de ayudas, el proyecto ha obtenido una puntuación inferior a 56 puntos, puntuación mínima establecida en la Comisión de valoración de la Convocatoria
181	Aplicando los criterios de valoración establecidos en la convocatoria de ayudas, el proyecto ha obtenido una puntuación inferior a 35 puntos, puntuación mínima establecida en la Resolución de ayudas.
182	No presenta documentación acreditativa de que la conexión del consumo a la red eléctrica de distribución resulta inviable desde el punto de vista técnico, medioambiental y/o económico (documento de la compañía distribuidora de electricidad).
200	La empresa o entidad no ha acreditado encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones medioambientales de conformidad con lo previsto en la convocatoria de ayudas



GENERALITAT
VALENCIANA



INSTITUT VALENCIÀ DE
COMPETITIVITAT EMPRESARIAL

ANEXO IV

Gestió*n* de Subvenciones IVACE
Anexo para la resoluci3n/publicaci3n de Ayudas Desestimadas

Actuaci3n : IAAUTF INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO INDIVIDUAL- SOLAR FOTOVOLTAICA

Expediente	Nif	Nombre	Causa
IAAUTF/2024/4	P4623500H	AYUNTAMIENTO DE SOLLANA	180
IAAUTF/2024/8	P4617900H	AJUNTAMENT DE MUSEROS	180
IAAUTF/2024/10	P4615800B	AYUNTAMIENTO DE LLOMBAI	180
IAAUTF/2024/11	P0312300G	AYUNTAMIENTO DE SAX	180
IAAUTF/2024/14	P1200900G	AJUNTAMENT D'ALMASSORA	180
IAAUTF/2024/15	P1200900G	AJUNTAMENT D'ALMASSORA	180
IAAUTF/2024/17	P1200900G	AJUNTAMENT D'ALMASSORA	180
IAAUTF/2024/18	P1200900G	AJUNTAMENT D'ALMASSORA	180
IAAUTF/2024/26	P4614500I	AYUNTAMIENTO DE XERACO	180
IAAUTF/2024/28	P0303400F	AYUNTAMIENTO DE BENIJOFAR	180
IAAUTF/2024/29	P4620900C	AJUNTAMENT DE RAFELBUNYOL	180
IAAUTF/2024/31	P4608500G	AYUNTAMIENTO DE CARCAIXENT	180
IAAUTF/2024/32	P4618400H	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU	180
IAAUTF/2024/35	P4618400H	AYUNTAMIENTO DE OLOCAU	180
IAAUTF/2024/39	P4625100E	AYUNTAMIENTO DE UTIEL	180
IAAUTF/2024/49	P4608500G	AYUNTAMIENTO DE CARCAIXENT	99
IAAUTF/2024/50	P4625800J	AJUNTAMENT DE VILAMARXANT	180
IAAUTF/2024/55	P4615300C	AJUNTAMENT DE LLOCNOU D'EN FENOLLET	99
			151

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
99	Otras causas.
100	La empresa se encuentra en una situación comparable a una calificación crediticia inferior a B-.
109	No se ha presentado el instrumento de control ambiental al que esté sometida la actividad o las instalaciones en las que la entidad solicitante vaya a ajecutar el proyecto.
110	Solicitud presentada fuera de plazo
111	La solicitud se ha presentado sin utilizar firma electrónica reconocida (en papel, por correo electrónico...)
113	La documentación aportada en la solicitud está incompleta o no permite la evaluación del proyecto
114	Documentación administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
115	Documentación administrativa presentada fuera de plazo, incompleta y/o incorrecta
116	Documentación administrativa presentada fuera de plazo
117	Documentación técnica presentada incompleta y/o incorrecta
118	Documentación técnica presentada fuera de plazo, incompleta y/o incorrecta
119	Documentación técnica presentada fuera de plazo
120	La solicitud de ayuda se ha presentado de manera incorrecta (para ciertos tipos de solicitante sólo se admiten solicitudes de ayuda presentadas ante el Registro Electrónico de la Generalitat)
121	La documentación de subsanación se ha presentado de manera incorrecta (para ciertos tipos de solicitante sólo se admite la documentación de subsanación presentada ante el Registro Electrónico de la Generalitat)
122	Documentación técnica y/o administrativa presentada incompleta y/o incorrecta
123	Documentación técnica y/o administrativa presentada fuera de plazo
134	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley general de derechos de de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
135	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres y/o de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
136	La empresa no se encuentra al corriente en el cumplimiento de la Ley de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental
137	El solicitante incurre en las características de empresa en crisis.
144	La empresa está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
145	El solicitante no dispone de las autorizaciones administrativas preceptivas, y/o no se encuentra inscrita en los Registros Públicos pertinentes.
147	Las características del solicitante de la ayuda no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
148	No se ha presentado el instrumento de control ambiental al que esté sometida la actividad o las instalaciones en las que la entidad solicitante vaya a ajecutar el proyecto.
150	Los costes del proyecto no se ajustan a las bases y criterios del programa
151	El objeto del proyecto no se considera acorde con las actividades subvencionables previstas en la convocatoria.
152	El coste elegible del proyecto no respeta los límites establecidos en la convocatoria.
153	El apoyo al proyecto supondría superar el límite de acumulación de ayudas previsto en la normativa europea de competencia establecida en la convocatoria.
154	Los costes asociados al proyecto han recibido ayudas en el marco de otras convocatorias procedentes de otras administraciones , independientemente de que éstas procedan o no del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER),del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y/o del Fondo Social Europeo (FSE).
161	El proyecto no cumple con el efecto incentivador de la ayuda y/o el proyecto se ha iniciado con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda.
166	El proyecto objeto de ayuda ha sido subvencionado total o parcialmente en otras convocatorias.
167	Los equipos y/o instalación que forman parte del proyecto objeto de ayuda no cumplen con los requisitos técnicos especificados en la presente convocatoria

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
168	La fecha de fin de proyecto indicada en el impreso de solicitud es posterior a la fecha límite fijada para acreditar la realización del proyecto objeto de ayuda
169	Las fechas de inicio y/o fin de proyecto indicadas en el impreso de solicitud son anteriores a la fecha de presentación de la solicitud de ayuda
170	Las características del proyecto objeto de la solicitud de ayuda, no se ajustan a los requisitos establecidos en la presente convocatoria
173	Se han presentado justificantes de gasto que no se encuentran entre la relación de formas de pago válidas contempladas en las bases de la presente convocatoria
174	Los justificantes de pago aportados no se encuentran entre la relación de formas de pago válidas contempladas en las bases de la presente convocatoria.
176	Las fechas de los justificantes de gasto y/o pago presentados son anteriores a la fecha de la solicitud.
177	Según el justificante de gasto aportado, la forma de pago no se encuentra entre la relación de formas de pago válidas contempladas en las bases de la presente convocatoria.
179	Aplicando los criterios de valoración establecidos en la convocatoria de ayudas, el proyecto ha obtenido una puntuación inferior a 60 puntos, puntuación mínima establecida en la Comisión de valoración de la Convocatoria
180	Aplicando los criterios de valoración establecidos en la convocatoria de ayudas, el proyecto ha obtenido una puntuación inferior a 56 puntos, puntuación mínima establecida en la Comisión de valoración de la Convocatoria
181	Aplicando los criterios de valoración establecidos en la convocatoria de ayudas, el proyecto ha obtenido una puntuación inferior a 35 puntos, puntuación mínima establecida en la Resolución de ayudas.
182	No presenta documentación acreditativa de que la conexión del consumo a la red eléctrica de distribución resulta inviable desde el punto de vista técnico, medioambiental y/o económico (documento de la compañía distribuidora de electricidad).
200	La empresa o entidad no ha acreditado encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones medioambientales de conformidad con lo previsto en la convocatoria de ayudas

Gestión de Subvenciones IVACE
Anexo para la resolución/publicación de Ayudas Desestimadas

CÓDIGO	EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN
99	IAAUTF/2024/49	Otras causas. El expediente esta repetido con el nº IAAUTC/2024/48
99	IAAUTF/2024/55	Otras causas. Las instalaciones aisladas no son apoyables en esta convocatoria